

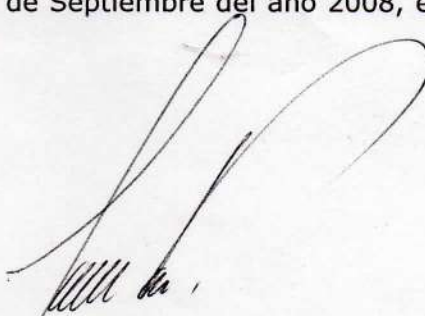
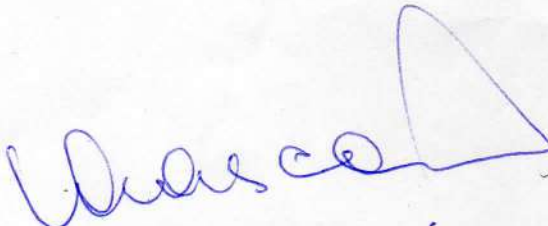
## ACTA ACUERDO


En la ciudad de Mar del Plata, a los 18 días del mes de marzo de 2009 siendo las 11:00 horas en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO, comparecen el Subsecretario de Pesca de la Nación Sr. Norberto Yahuar, el Interventor del I.N.I.D.E.P Sr. Oscar Lascano, el Secretario General Adjunto del SI.MA.PE Sr. Pablo Trueba, el Secretario Delegación Mar del Plata del Centro de Patronos Sr. Mario Galano y el Sr. Roberto Gandolfi, en representación del SI.CO.NA.RA lo hace el Sr. Víctor Valenzuela.



En este acto las partes acuerdan prorrogar por 90 (noventa) días a partir de su vencimiento el acta acuerdo firmada con fecha 23 de Septiembre del año 2008, en todos sus términos.


PABLO FELIX TRUEBA  
SECRETARIO ADJUNTO  
SI. MA. PE.  
MAR DEL PLATA

  
Norberto Yahuar  
Subsecretario de Pesca.  
Lic. Oscar J. Lascano  
Interventor

STEWART  
  
Valenzuela Víctor

  
MARIO GALANO  
Secretario de Seccionales I.N.I.D.E.P.  
C.P. y O.F.P. y S.M.  
Roberto

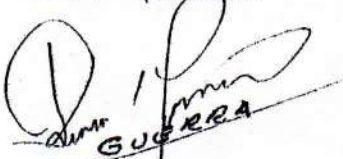
En la ciudad de Buenos aires, a los 18 días del mes de junio de 2009, siendo las 18:00 horas, en la sede de la SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, comparecen el Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Nación, Sr. Norberto Yauhar, el Director del I.N.I.D.E.P., Lic. Oscar Lascano, por SI.MA.PE., el Secretario General Adjunto, Sr. Pablo Trueba, el Sr. Luis Arcurio y el Sr. Rubén Guerra, por Centro de Patronos de Cabotaje y Pesca, el Sr. Mario Galano, el Piloto Roberto Gandolfi, y por Conductores Navales, el Conductor Víctor Valenzuela.


En este acto las partes acuerdan prorrogar por 90 (noventa) días a partir de la fecha el vencimiento del Acta Acuerdo firmada con fecha 23 de Setiembre del año 2008 y su extensión firmada el 18 de Marzo de 2009.

Todos los conceptos comprendidos en el acta del 23 de Setiembre de 2008 se mantienen, excepto los montos del anexo de dicha Acta, para los que se acuerda una actualización del 8% a partir del 1º de Julio de 2009 y 7% a partir del 1º de Agosto de 2009.

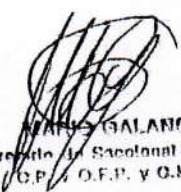
Se aclara que el vencimiento del acuerdo se prorrogará en el caso de los buques que estuvieran en navegación al momento de su finalización, hasta su arribo a puerto.

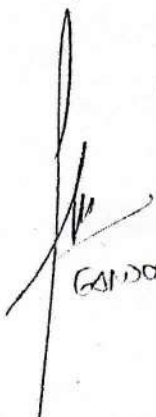
  
PABLO FELIX TRUÉBA  
SECRETARIO ADJUNTO  
SI. MA. PE.  
MAR DEL PLATA

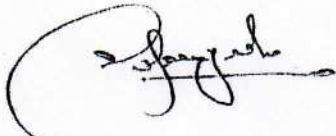
  
RUBÉN GUERRA

  
NORBERTO G. YAUHAR  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura  
Secretaría de Agricultura, Ganadería  
Pesca y Alimentos

  
Luis Arcurio

  
MARIO GALANO  
Secretario de Sección M.B.P.  
O.P., O.F.P. y G.M.

  
Roberto Gandolfi R

  
Víctor Valenzuela

En la ciudad de Buenos Aires, el día 1º de Octubre de 2009, siendo las 11:00 horas en la sede de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación, comparecen el Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Nación, Sr. Norberto Yauhar, el Secretario General Adjunto del Sindicato Marítimo de Pescadores (SIMAPE), Sr. Pablo Trueba, por el Centro de Patronos de Cabotaje y Pesca, el Sr. Roberto Gandolfi, por el Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina (SICONARA), el Sr. Oscar Torres y en carácter de delegados gremiales a bordo los señores Luis Arcurio, Rubén Guerra y Gerardo Herrera.

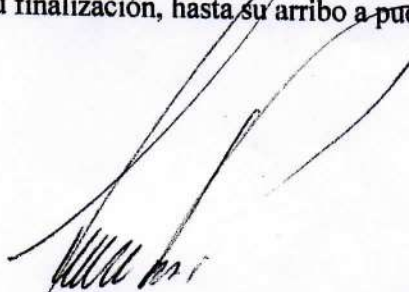
En este acto las partes acuerdan prorrogar por 90 (noventa) días a partir de la fecha el vencimiento del Acta Acuerdo firmada con fecha 23 de Septiembre 2008 y sus extensiones firmadas el 18 de Marzo de 2009 y el 18 de Junio de 2009.


Todos los conceptos comprendidos en el acta del 23 de Septiembre de 2008 se mantienen, excepto los montos del anexo de dicha Acta, para los que se acuerda una actualización del 8% a partir del 1º de Julio de 2009 y del 7% a partir del 1º de Agosto de 2009 que en el Anexo se detallan. Estos montos se liquidaran por el concepto de Suplemento por Extensión Horaria en Navegación.

Se aclara que el vencimiento del acuerdo se prorrogara en el caso de los buques que estuvieran afuera en navegación al momento de su finalización, hasta su arribo a puerto.

  
  
PABLO FELIX TRUEBA  
SECRETARIO ADJUNTO  
SI. MA. PE.  
MAR DEL PLATA

  
GUERRA

  
NORBERTO G. YAUHAR  
Subsecretario de Pesca y  
Acuicultura

  
GANDOLFI R  
C.P.C.

  
HERRERA G

ANEXO


NIVEL	CARGO A BORDO	SUPLEMENTO POR EXT. HORARIA
1	CAPITAN	\$ 113
2	JEFE DE MAQUINAS	\$ 107
3	PRIMER OFICIAL CUBIERTA PRIMER OFICIAL MAQUINAS PATRON FLUVIAL	\$ 98
4	SEGUNDO OFICIAL CUBIERTA SEGUNDO OFICIAL MAQUINAS	\$ 91
5	TERCER OFICIAL MAQUINAS	\$ 88
6	CONTRAMAESTRE O PRIMER PESCADOR. ELECTRICISTA MECANICO MOTORISTA COCINERO	\$ 85
7	ENFERMERO SEGUNDO PESCADOR CABO ENGRASADOR	\$ 83
8	MARINERO   ENGRASADOR MOZO   AYUDANTE DE COCINA	\$ 81

EL ANEXO YA CONTIENE ACTUALIZADO EL INCREMENTO DEL 15% AL CUAL HACE REFERENCIA EL ACTA ACUERDO

  
PABLO FELIX TRUEBA

  
HERNAN

  
PABLO FELIX TRUEBA  
SECRETARIO ADJUNTO  
SI. MA. PE  
MAR DEL PLATA

  
C.P.C.

## ACTA ACUERDO

En la ciudad de Buenos Aires, el día 14 de Octubre de 2009, siendo las 11:00 horas en la sede de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación, comparecen el Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Nación, Sr. Norberto Yauhar, el Secretario General Adjunto del Sindicato Marítimo de Pescadores (SIMAPE), Sr. Pablo Trueba, por el Centro de Patrones de Cabotaje y Pesca, el Sr. Roberto Gandolfi, por el Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina (SICONARA), el Sr. Oscar Torres y en carácter de delegados gremiales a bordo los señores Luis Arcurio, Rubén Guerra y Gerardo Herrera.

En este acto las partes acuerdan prorrogar por 90 (noventa) días a partir de la fecha el vencimiento del Acta Acuerdo firmada con fecha 23 de Septiembre 2008 y sus extensiones firmadas el 18 de Marzo de 2009 y el 18 de Junio de 2009.

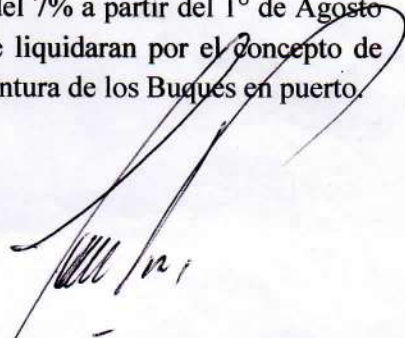
Todos los conceptos comprendidos en el acta del 23 de Septiembre de 2008 se mantienen, excepto los montos del anexo de dicha Acta, para los que se acuerda una actualización del 8% a partir del 1° de Julio de 2009 y del 7% a partir del 1° de Agosto de 2009 que en el Anexo se detallan. Estos montos se liquidaran por el concepto de Suplemento por Trabajos de Mantenimiento general y Pintura de los Buques en puerto.



PABLO FELIX TRUEBA  
SECRETARIO ADJUNTO  
SI. MA. PE.  
MAR DEL PLATA



GUERRA




NORBERTO G. YAUHAR  
SUBSECRETARIO DE PESCA  
Y ACUICULTURA




GANDOLFI, R.  
C.P.C.



HERRERA



OSCAR TORRES  
Delegado SICONARA -



ARCURIO Luis  
Delegado SIMAPE

ANEXO

NIVEL	CARGO A BORDO	SUPLEMENTO POR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DE BUQUES EN PUERTO
1	CAPITAN	\$ 113
2	JEFE DE MAQUINAS	\$ 107
3	PRIMER OFICIAL CUBIERTA PRIMER OFICIAL MAQUINAS PATRON FLUVIAL	\$ 98
4	SEGUNDO OFICIAL CUBIERTA SEGUNDO OFICIAL MAQUINAS	\$ 91
5	TERCER OFICIAL MAQUINAS	\$ 88
6	CONTRAMAESTRE O PRIMER PESCADOR. ELECTRICISTA MECANICO MOTORISTA COCINERO	\$ 85
7	ENFERMERO SEGUNDO PESCADOR CABO ENGRASADOR	\$ 83
8	MARINERO   ENGRASADOR MOZO   AYUDANTE DE COCINA	\$ 81

EL ANEXO CONTIENE ACTUALIZADO EL INCREMENTO DEL 15% AL CUAL HACE REFERENCIA EL ACTA ACUERDO

*Osca Torres*  
TORRES OSCAR  
Delegado SICONARA

*Osca Torres*  
OSCAR TORRES

*H. G. A. E. O. A.*  
H. G. A. E. O. A.

*Pablo Felix Trueba*  
PABLO FELIX TRUEBA  
SECRETARIO ADJUNTO  
SI. MA. PE.  
MAP DEL PLATA

*C.P.C.*  
C.P.C.

*Alfonso Luis*  
Alfonso Luis  
Delegado SIMSPE

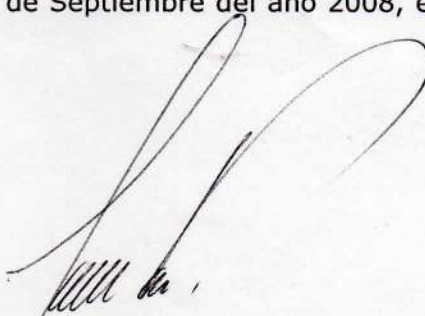
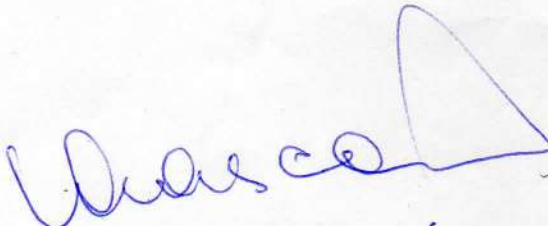
## ACTA ACUERDO


En la ciudad de Mar del Plata, a los 18 días del mes de marzo de 2009 siendo las 11:00 horas en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO, comparecen el Subsecretario de Pesca de la Nación Sr. Norberto Yahuar, el Interventor del I.N.I.D.E.P Sr. Oscar Lascano, el Secretario General Adjunto del SI.MA.PE Sr. Pablo Trueba, el Secretario Delegación Mar del Plata del Centro de Patronos Sr. Mario Galano y el Sr. Roberto Gandolfi, en representación del SI.CO.NA.RA lo hace el Sr. Víctor Valenzuela.


En este acto las partes acuerdan prorrogar por 90 (noventa) días a partir de su vencimiento el acta acuerdo firmada con fecha 23 de Septiembre del año 2008, en todos sus términos.


PABLO FELIX TRUEBA  
SECRETARIO ADJUNTO  
SI. MA. PE.  
MAR DEL PLATA

  
Norberto Yahuar  
Subsecretario de Pesca.  
Lic. Oscar J. Lascano  
Interventor

STEWART  
  
Valenzuela Víctor

  
MARIO GALANO  
Secretario de Seccionales I.N.I.D.E.P.  
C.F. y O.F.P. y S.M.  
Roberto Gandolfi

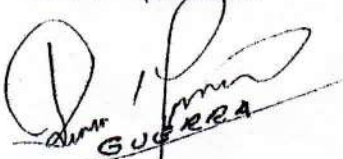
En la ciudad de Buenos aires, a los 18 días del mes de junio de 2009, siendo las 18:00 horas, en la sede de la SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, comparecen el Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Nación, Sr. Norberto Yauhar, el Director del I.N.I.D.E.P., Lic. Oscar Lascano, por SI.MA.PE., el Secretario General Adjunto, Sr. Pablo Trueba, el Sr. Luis Arcurio y el Sr. Rubén Guerra, por Centro de Patronos de Cabotaje y Pesca, el Sr. Mario Galano, el Piloto Roberto Gandolfi, y por Conductores Navales, el Conductor Víctor Valenzuela.


En este acto las partes acuerdan prorrogar por 90 (noventa) días a partir de la fecha el vencimiento del Acta Acuerdo firmada con fecha 23 de Setiembre del año 2008 y su extensión firmada el 18 de Marzo de 2009.

Todos los conceptos comprendidos en el acta del 23 de Setiembre de 2008 se mantienen, excepto los montos del anexo de dicha Acta, para los que se acuerda una actualización del 8% a partir del 1º de Julio de 2009 y 7% a partir del 1º de Agosto de 2009.

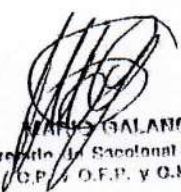
Se aclara que el vencimiento del acuerdo se prorrogará en el caso de los buques que estuvieran en navegación al momento de su finalización, hasta su arribo a puerto.

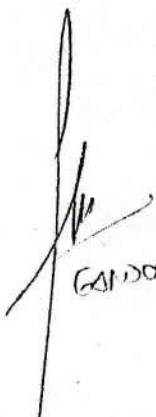
  
PABLO FELIX TRUÉBA  
SECRETARIO ADJUNTO  
SI. MA. PE.  
MAR DEL PLATA

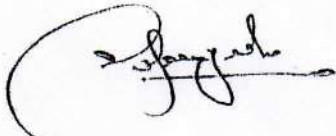
  
RUBÉN GUERRA

  
NORBERTO G. YAUHAR  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura  
Secretaría de Agricultura, Ganadería  
Pesca y Alimentos

  
Luis Arcurio

  
MARIO GALANO  
Secretario de Sección M.B.P.  
O.P., O.F.P. y G.M.

  
Roberto Gandolfi R

  
Víctor Valenzuela



En la ciudad de Buenos Aires, el día 1º de Octubre de 2009, siendo las 11:00 horas en la sede de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación, comparecen el Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Nación, Sr. Norberto Yauhar, el Secretario General Adjunto del Sindicato Marítimo de Pescadores (SIMAPE), Sr. Pablo Trueba, por el Centro de Patronos de Cabotaje y Pesca, el Sr. Roberto Gandolfi, por el Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina (SICONARA), el Sr. Oscar Torres y en carácter de delegados gremiales a bordo los señores Luis Arcurio, Rubén Guerra y Gerardo Herrera.

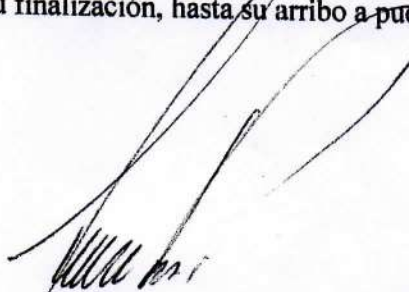
En este acto las partes acuerdan prorrogar por 90 (noventa) días a partir de la fecha el vencimiento del Acta Acuerdo firmada con fecha 23 de Septiembre 2008 y sus extensiones firmadas el 18 de Marzo de 2009 y el 18 de Junio de 2009.


Todos los conceptos comprendidos en el acta del 23 de Septiembre de 2008 se mantienen, excepto los montos del anexo de dicha Acta, para los que se acuerda una actualización del 8% a partir del 1º de Julio de 2009 y del 7% a partir del 1º de Agosto de 2009 que en el Anexo se detallan. Estos montos se liquidaran por el concepto de Suplemento por Extensión Horaria en Navegación.

Se aclara que el vencimiento del acuerdo se prorrogara en el caso de los buques que estuvieran afuera en navegación al momento de su finalización, hasta su arribo a puerto.

  
  
PABLO FELIX TRUEBA  
SECRETARIO ADJUNTO  
SI. MA. PE.  
MAR DEL PLATA

  
GUERRA

  
NORBERTO G. YAUHAR  
Subsecretario de Pesca y  
Acuicultura

  
GANDOLFI R  
C.P.C.

  
HERRERA G

ANEXO

NIVEL	CARGO A BORDO	SUPLEMENTO POR EXT. HORARIA
1	CAPITAN	\$ 113
2	JEFE DE MAQUINAS	\$ 107
3	PRIMER OFICIAL CUBIERTA PRIMER OFICIAL MAQUINAS PATRON FLUVIAL	\$ 98
4	SEGUNDO OFICIAL CUBIERTA SEGUNDO OFICIAL MAQUINAS	\$ 91
5	TERCER OFICIAL MAQUINAS	\$ 88
6	CONTRAMAESTRE O PRIMER PESCADOR. ELECTRICISTA MECANICO MOTORISTA COCINERO	\$ 85
7	ENFERMERO SEGUNDO PESCADOR CABO ENGRASADOR	\$ 83
8	MARINERO   ENGRASADOR MOZO   AYUDANTE DE COCINA	\$ 81

EL ANEXO YA CONTIENE ACTUALIZADO EL INCREMENTO DEL 15% AL CUAL HACE REFERENCIA EL ACTA ACUERDO

*[Signature]*  
GONZALEZ

*[Signature]*  
HERNANDEZ

*[Signature]*  
PABLO FELIX TRUEBA  
SECRETARIO ADJUNTO  
SI. MA. PE  
MAR DEL PLATA

*[Signature]*  
GONZALEZ  
C.P.C.

## ACTA ACUERDO

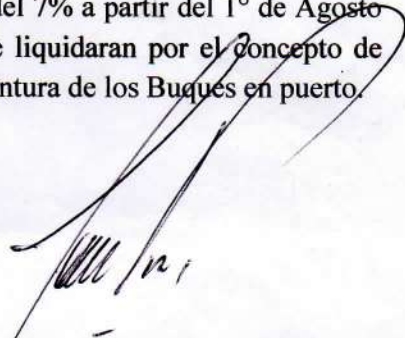
En la ciudad de Buenos Aires, el día 14 de Octubre de 2009, siendo las 11:00 horas en la sede de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación, comparecen el Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Nación, Sr. Norberto Yauhar, el Secretario General Adjunto del Sindicato Marítimo de Pescadores (SIMAPE), Sr. Pablo Trueba, por el Centro de Patrones de Cabotaje y Pesca, el Sr. Roberto Gandolfi, por el Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina (SICONARA), el Sr. Oscar Torres y en carácter de delegados gremiales a bordo los señores Luis Arcurio, Rubén Guerra y Gerardo Herrera.

En este acto las partes acuerdan prorrogar por 90 (noventa) días a partir de la fecha el vencimiento del Acta Acuerdo firmada con fecha 23 de Septiembre 2008 y sus extensiones firmadas el 18 de Marzo de 2009 y el 18 de Junio de 2009.

Todos los conceptos comprendidos en el acta del 23 de Septiembre de 2008 se mantienen, excepto los montos del anexo de dicha Acta, para los que se acuerda una actualización del 8% a partir del 1° de Julio de 2009 y del 7% a partir del 1° de Agosto de 2009 que en el Anexo se detallan. Estos montos se liquidaran por el concepto de Suplemento por Trabajos de Mantenimiento general y Pintura de los Buques en puerto.


  
PABLO FELIX TRUEBA  
SECRETARIO ADJUNTO  
SI. MA. PE.  
MAR DEL PLATA


  
GUERRA

  
NORBERTO G. YAUHAR  
SUBSECRETARIO DE PESCA  
Y ACUICULTURA

  
GANDOLFI, R.  
C.P.C.

  
HERRERA

  
OSCAR TORRES  
Delegado SICONARA -

  
Luis Arcurio  
Delegado SIMAPE

ANEXO

NIVEL	CARGO A BORDO	SUPLEMENTO POR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DE BUQUES EN PUERTO
1	CAPITAN	\$ 113
2	JEFE DE MAQUINAS	\$ 107
3	PRIMER OFICIAL CUBIERTA PRIMER OFICIAL MAQUINAS PATRON FLUVIAL	\$ 98
4	SEGUNDO OFICIAL CUBIERTA SEGUNDO OFICIAL MAQUINAS	\$ 91
5	TERCER OFICIAL MAQUINAS	\$ 88
6	CONTRAMAESTRE O PRIMER PESCADOR. ELECTRICISTA MECANICO MOTORISTA COCINERO	\$ 85
7	ENFERMERO SEGUNDO PESCADOR CABO ENGRASADOR	\$ 83
8	MARINERO   ENGRASADOR MOZO   AYUDANTE DE COCINA	\$ 81

EL ANEXO CONTIENE ACTUALIZADO EL INCREMENTO DEL 15% AL CUAL HACE REFERENCIA EL ACTA ACUERDO

*Osca Torres*  
TORRES OSCAR  
Delegado SICONARA

*Osca Torres*  
OSCAR TORRES

*H. G. A. E. O. A.*  
H. G. A. E. O. A.

*Pablo Felix Trueba*  
PABLO FELIX TRUEBA  
SECRETARIO ADJUNTO  
SI. MA. PE.  
MAP DEL PLATA

*C.P.C.*  
C.P.C.

*Alfonso Luis*  
Delegado SIMSPE